



SALTA, 20 de marzo de 2012 EXP-EXA. Nº 8. 095/2012

RESCD-EXA: 113/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura y con las características que se enuncian en el Art. 1º de la presente, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, a fs. 05, aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista económico;

Que, a fs. 06, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, como así también la nómina de docentes propuestos para conformar la Comisión Asesora:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/12, aprueba, por unanimidad, los despachos de las comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, "con la aclaración: el llamado a inscripción es para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA en la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de las carreras de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Profesorado en Química (Plan 1997) y Analista Químico (Plan 1997) de esta unidad académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2012.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

..//





## RESCD-EXA: 113 /2012

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma para esta convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 21 al 23 de marzo de 2012.

INSCRIPCIONES: 26 de marzo al 28 de marzo de 2.012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de marzo de 2.012 a hs. 17,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 29 de marzo de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 30 de marzo de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 09 de abril de 2.012 a hs 09.30.

OPOSICIÓN: 11 de abril de 2.012 a hs 09.30.

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

<u>ARTICULO 5°:</u> Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
<ul> <li>Ing. Hugo Isidoro Geronazzo</li> <li>Dra. Elsa Mónica Farfán Torres</li> <li>Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado</li> </ul>	Dr. Fernando Soria     Lic, Liliana Lorenzo

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, publiquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN mpc

> Mag, MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETA JUA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSQ

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA